

en las Corporaciones de origen, debiendo procederse a su provisión en propiedad en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de diciembre de 1971.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Herrero Ruiz.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Herrero Ruiz, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Cabo primero supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don José Mondéjar Sanz.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 23 de enero de 1972, en que ha cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 6 de marzo de 1941, del Cabo primero supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don José Mondéjar Sanz, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr.: General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don José María Suárez Méndez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 3.º de la Ley 112/1966, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don José María Suárez Méndez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales por la que se adscriben definitivamente al mismo determinados funcionarios procedentes de la Administración Local.

Como consecuencia del concurso anunciado por Resolución de esta Jefatura Superior de 20 de mayo de 1970, para la provisión de dos plazas de Auxiliares administrativos y dos más de aspirantes, con destino en las dependencias centrales de dicho Servicio, fueron designados para ocupar las dos primeras los funcionarios procedentes de la Administración Local don Jesús Tenreiro Vizoso y doña Julia Celemin Celemin.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1956, normativo de dicho Servicio, cuando los funcionarios nombrados para el mismo procedan de la Administración Local, quedarán en situación de excedencia activa con reserva durante un año de la plaza que venían desempeñando, transcurrido el

cual se decidirá su adscripción al Servicio o vuelta a la Corporación de procedencia.

En su virtud, esta Jefatura Superior ha acordado:

Adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a don Jesús Tenreiro Vizoso y a doña Julia Celemin Celemin, cuyo primer nombramiento para los mencionados cargos fué hecho por Resolución de esta Jefatura Superior de 29 de octubre de 1970 y de las que se posesionaron el día 13 de enero del siguiente año.

Como resultado de tales adscripciones, se declara caducada la reserva de las plazas que dichos funcionarios desempeñaban en su Corporación de origen, debiendo ésta proceder en la forma reglamentaria a la provisión en propiedad de las referidas plazas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1972.—El Director general de Administración Local, Jefe superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Fernando Ybarra.

Sr. Jefe central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de noviembre de 1971 por la que se acepta la renuncia de la plaza del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario, convocado por Orden de 24 de octubre de 1970, de la Maestra doña Africa García Vázquez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia deducida por doña Africa García Vázquez, en la que renuncia a la plaza obtenida en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario, convocado por Orden de 24 de octubre de 1970, por no poder ejercer el cargo y ser imposible la concesión de excedencia voluntaria, conforme establece el número cuarto de dicha Orden;

Teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la interesada y que no existe precepto legal alguno que se oponga a tal petición.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por doña Africa García Vázquez, número 48 de la propuesta de aprobados formulada por el segundo Tribunal de Málaga y 2.786 de la lista general de su promoción, en la que figura con el número A13EC128533 del Registro de Personal, con pérdida de todos los derechos derivados del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario en que tomó parte, causando baja en dicho Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 31 de diciembre de 1971 por la que se nombran, en virtud de concurso-oposición, Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 16 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio), para cubrir dos plazas de Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, de los de «Física» y «Metalografía»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, de los que se indican, a los siguientes señores:

Don Demetrio Espurz Sánchez, para el Laboratorio de Física, y

Don Francisco Alonso de la Torre, para el Laboratorio de «Metalografía» y «Metalografía».

La duración de los nombramientos es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por periodos de igual tiempo.

Peribirán la gratificación base anual de 72.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación fija anual de 39.000 pesetas y demás emolumentos legales que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión formularán el juramento en la